



LOMAS BAYAS

UNA EMPRESA GLENCORE

PROCEDIMIENTO

Muestreo de Testigo

LB-SP-SGE-GEO-0073

PROCEDIMIENTO MUESTREO DE TESTIGOS

Control documental		
Emitido por: Juan Martín Geólogo	Revisado por: Andrea Rojas Geólogo Senior de modelamiento	Aprobado por: David Muñoz R. Superintendente de Geología
Fecha: Junio 2025	Fecha: Junio 2025	Fecha: Junio 2025

Control de cambios			
Revisión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
00	Julio 2020	Creación de procedimiento.	Eduardo Díaz
01	Junio 2021	Revisión y actualización	Eduardo Díaz
02	Octubre 2022	Revisión y actualización, parada de emergencia.	Pablo Farías
03	Noviembre 2023	Revisión y actualización	Robinson Ferrer
04	Marzo 2024	Revisión y actualización	Victor Zepeda Luis Rojas
05	Enero 2025	Actualización formato y modificación en orden del paso a paso. Renovación de imágenes.	Digna Garrido
06	Junio 2025	Actualización de EPPs. Revisión y actualización.	Juan Martín.

Contenido

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. RESPONSABILIDADES	3
IV. GENERALIDADES	3
4.1. Definiciones	3
4.2. Elementos de protección personal	4
4.3. Herramientas y materiales de apoyo.....	4
V. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	5
5.1. Preparaciones previas al muestreo de testigo DDH / Equipos y Documentación	5
5.2. Preparaciones previas al muestreo de testigo DDH	5
5.3. Proceso de muestreo	6
5.4. Controles de calidad muestreo.....	13
5.5. Muestreo sin corte con sierra	15
VI. SEGURIDAD	16
6.1. Identificación de riesgos	16
6.2. Control de riesgos	16
6.3. Seguridad del Operador	16
VII. GESTIÓN AMBIENTAL	17
VIII. REFERENCIAS	17

I. OBJETIVO

Establecer las normas de seguridad y operación, para llevar a cabo el muestreo de testigo diamantinos. Establecer y asegurar una secuencia lógica y segura de las actividades de Asistente Geólogo., desarrolladas por el personal de lomas bayas de modo de eliminar o controlar los riesgos asociados a esta actividad, protegiendo la integridad física de las personas y cuidando los recursos

II. ALCANCE

El presente procedimiento debe ser internalizado y ejecutado fielmente por los Asistentes de Geología involucrados en el corte de testigos; también por los supervisores directos del trabajo, presentes en la Muestrera de Geología.

III. RESPONSABILIDADES

- **Superintendente de Geología**
 - Aprobar el presente procedimiento.
 - Asegurar que el personal sea informado de los riesgos inherentes a la operación del equipo.
 - Asegurar que el personal sea inducido, capacitado e instruido en la operación
 - Comprobar en terreno la ejecución fiel de lo explicado en el presente procedimiento.
- **Geólogo / Supervisor de Muestrera**
 - Difundir el presente procedimiento a los operadores, personal de Muestrera en general y supervisar la adecuada ejecución de la tarea.
 - Asegurar que todo el personal, cuente con la charla de inducción de este Procedimiento.
 - Realizar revisiones y actualizaciones periódicas al presente procedimiento
 - Tomar conocimiento cabal del presente procedimiento y sus consideraciones para planificar e instruir el muestro de testigo DDH
 - Respetar, dar a conocer y supervisar el cumplimiento del presente documento
 - Controlar que se lleve al día el ingreso de información en acQuire.
 - Realizar evaluación de procedimiento de trabajo.
- **Asistente ejecutor del trabajo**
 - Estar debidamente informado y calificado en la ejecución de la tarea, cumpliendo en estricto rigor el presente procedimiento.
 - Controlar que se lleve al día el ingreso de información en acQuire.
 - Utilizar todos los elementos de protección personal indicados y en buen estado.

IV. GENERALIDADES

4.1. Definiciones

- **Testigo:** geológica, obtenida a partir de la perforación de sondajes. En los sondajes diamantinos, el testigo corresponde a un cilindro rocoso de diferentes diámetros, NQ PQ HQ dependiendo del sistema utilizado. En los sistemas de perforación rotopercutivas, los testigos corresponden a partículas obtenidas por trituración de rocas. En ambos

sistemas de perforación, el testigo es utilizado para obtener información geológica, geotécnica del área a la que pertenece el sondaje

- **Bandeja Portatestigos**: recipiente de metal, madera o plástico, especialmente diseñado para el almacenamiento y traslado de testigos diamantinos.
- **Tipos de muestreo**: de acuerdo con el objetivo que tenga el procesamiento del sondaje, se pueden distinguir diferentes tipos de muestreo con base en la cantidad de sondaje que se extrae de la bandeja o caja portatestigos. Estos son longitudinales al eje del testigo. Se distinguen: corte $\frac{1}{2}$ de testigo (el más frecuente) y $\frac{1}{4}$ de testigo (extraer la mitad del testigo de respaldo). Los trozos de rocas extraídos se utilizan en pruebas metalúrgicas, análisis químico u otros, dejando una fracción como respaldo. El cual se llevará cada 2 metros establecidos por el regularizado y esquema de muestreo entregado por AcQuire.
- **Base de datos**: hace referencia a un espacio de trabajo digital alojado en AcQuire, dentro del cual se ingresan datos como el de identificación de muestras, y cajas de sondajes

4.2. Elementos de protección personal

- Sombrero o casco con cubrenuca.
- Lentes de seguridad fotocromáticos.
- Protector auditivo de copa o tapón (opcional).
- Respirador con filtro de polvo (opcional según área de muestreo).
- Barbiquejo (opcional si las condiciones de viento son muy fuertes).
- Guantes antigolpes y anticorte (manipulación bandejas).
- Guantes de goma (manipulación de testigos con agua).
- Calzado de seguridad (Con protección metatarsal en caso de movimiento de cajas).
- Botas de agua (opcional)
- Traje o colete para agua (opcional)
- Pantalones.
- Camisa con protección UV.
- Chaleco refractante.
- Bloqueador solar FPS 50.

4.3. Herramientas y materiales de apoyo

- Mesón para bandejas portatestigos
- Poruña metálica o pala de muestreo.
- Pinzas marcadoras.
- Corchetera.
- Pallet.
- Martillo geológico.
- Brocha.
- Bolsas plásticas. 60x40

- Bolsas chicas 20x30
- Tickets de identificación.
- Pistola de código de barras.
- Notebook Rugged.
- Pesa digital.
- Pie de metro.
- Flexómetro.
- Caja de herramientas (exclusivas)

V. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

5.1. Preparaciones previas al muestreo de testigo DDH / Equipos y Documentación

Todos los trabajadores involucrados en la tarea deben confeccionar la ART, incluyendo las etapas mencionadas más abajo, considerando sus peligros y controles. Este documento debe ser aprobado y firmado por Geólogo / Supervisor de Área y Dueño del Trabajo.

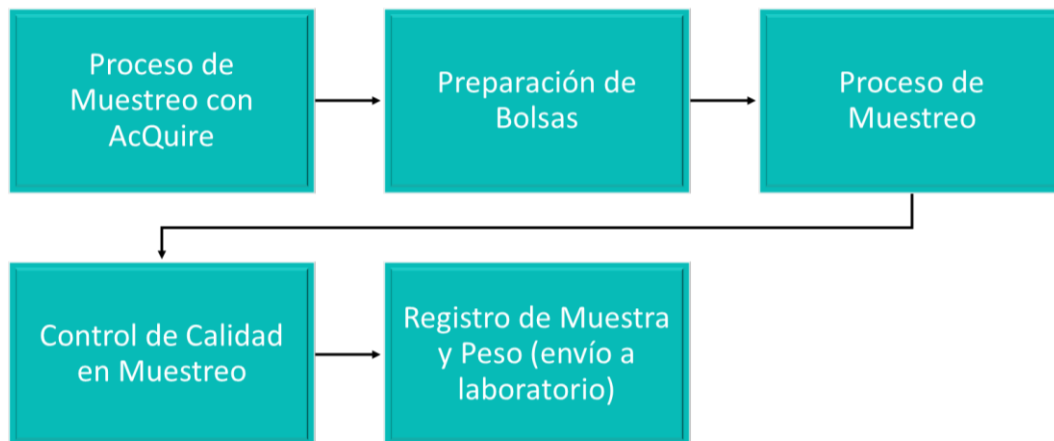


Figura 1: Diagrama de preparación previa al muestreo

5.2. Preparaciones previas al muestreo de testigo DDH

- El Geólogo deberá dar instrucciones del sondaje a muestrear.
- Se debe realizar el proceso de manera simultánea con el proceso de corte y por personas distintas: una persona efectúa el corte y otra realiza el muestreo. Esta condición no aplica para los sondajes cortados por empresas externas.
- Al entrar área de corte se debe solicitar autorización al Operador/Encargado de Área.
- Chequeo de etiquetas en cajas de madera y/o bandejas metálicas, en caso de error informar al Encargado de Control de Calidad.
- Generación de bolsas para muestreo, las cuales deberán contar con:
 - Rotulación sondaje a cortar con el nombre del sondaje.
 - La etiqueta se pega en la bolsa de 40x60 cm. y se escribe con plumón el código de la etiqueta, por si esta se despegas.

- En la bolsa grande debe ir una bolsa 20x30 cm. Con las etiquetas del mismo rótulo que utilizará Laboratorio Químico (se recomienda corchetear estas bolsas para evitar el daño de las etiquetas).

5.2.1. Preparación bolsas de muestras

- Se deben utilizar las bolsas plásticas de 60x40 identificando con plumón permanente (tipo Jumbo) con la identificación del pozo (ej. LD-76) e identificar la etiqueta (ej. 21875-A) asignada a las muestras. (Figura 2)
- Colocar etiqueta de identificación del pozo al costado derecho de la bolsa para ser registrado con lector inalámbrico (Fig. 3)

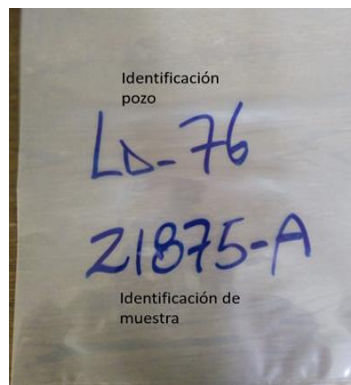


Figura 2: identificación pozo.

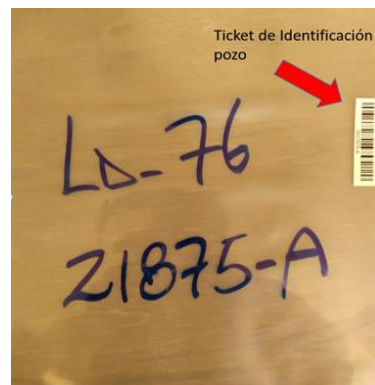


Figura 3: etiqueta de identificación pozo.

- Las etiquetas sobrantes se deben ingresar a la bolsa 20x30 para ser sellada en el interior de la bolsa 60x40, ya que luego son utilizadas en el laboratorio (Figura 4)



Figura 4: Identificación pozo y muestra.

5.3. Proceso de muestreo

El muestreo mediante el corte se puede diferenciar de dos maneras, cuando la roca del testigo es compacto o competente y cuando ésta se encuentra fracturada y posee dentro del tramo de 2 metros, fragmentos de distintos tamaños y contenido de mineralización.

- Para cuando el testigo es compacto (Figura 5), se debe cortar sobre el eje demarcado por el Geólogo cada trozo de testigo, una vez cortado tramo de dos mts de testigo, una mitad quedará en la bandeja y la otra se ingresará a la bolsa de tamaño 60x40 debidamente rotulada, pesada e ingresado dichos datos en AcQuire. En la bolsa debe ir la etiqueta correspondiente de identificación para preparación mecánica.



Figura 5: Testigo compacto y cortado

- Cuando los tramos o sectores en donde el testigo NO es competente (Figura 6) y la roca se encuentra fracturada y se compone de fragmentos diversos se debe DIVIDIR con pala de geología o poruña metálica, la muestra en dos porciones de forma equitativa, considerando que las dos mitades sean representativas la una de la otra, en base a su granulometría (tamaño de sus fragmentos) y principalmente distribución mineralógica. Para la muestra final se debe dejar una mitad en la bolsa de muestra de tamaño 60x40 debidamente etiquetada con su numeración y la otra mitad en la bandeja porta testigo como respaldo.

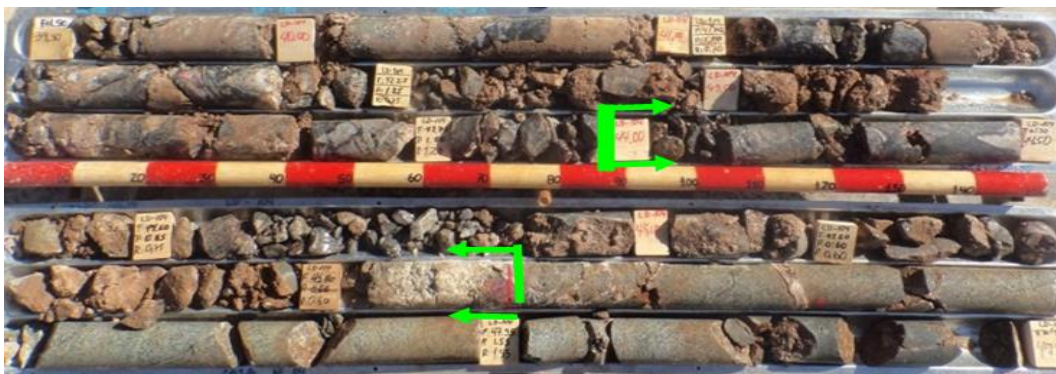


Figura 6: Muestra no competente, se debe muestrear con pala geología o poruña metálica.

- Para marcar los dos metros que se deben muestrear y así evitar errores se deben posicionar pinzas marcadoras (Figura 7) en el soporte a muestrear como se indica en la figura 8a y 8b.



Figura 7: Pinza marcadora de soportes de muestreo.



Figura 8: (a) Posición pinzas vista en planta marcando dos metros (b) Posición pinzas vista de perfil y su forma de instalar.

- Se sugiere realizar el muestreo de forma inversa, es decir, comenzar con el “desde” y finalizar con el “hasta”, por ejemplo, como se visualiza en la Figura 9: si se muestrea el soporte 20 a 22 m, comenzar con las muestras desde el 22 al 20 m, es decir comenzar sacando la muestra **a**, luego la **b** hasta llegar a la muestra **e**, pues al llegar al soporte 20 ya no encontrará muestra, pues el soporte anterior (18 – 20 m) ya estará en la bolsa anterior. Esto evita que por descuido se mezcle la muestra de un soporte con el siguiente. También se debe considerar que el soporte regularizado siempre debe ir al lado izquierdo, por ende, el “hasta” siempre quedará en la bolsa del soporte que le corresponde.
- Siempre se debe dejar un taco de regularizado para indicar metraje, ya que la mayoría de las marcas se realizan en la roca y éstas pueden quedar en las bolsas de muestreo (Figura 10)

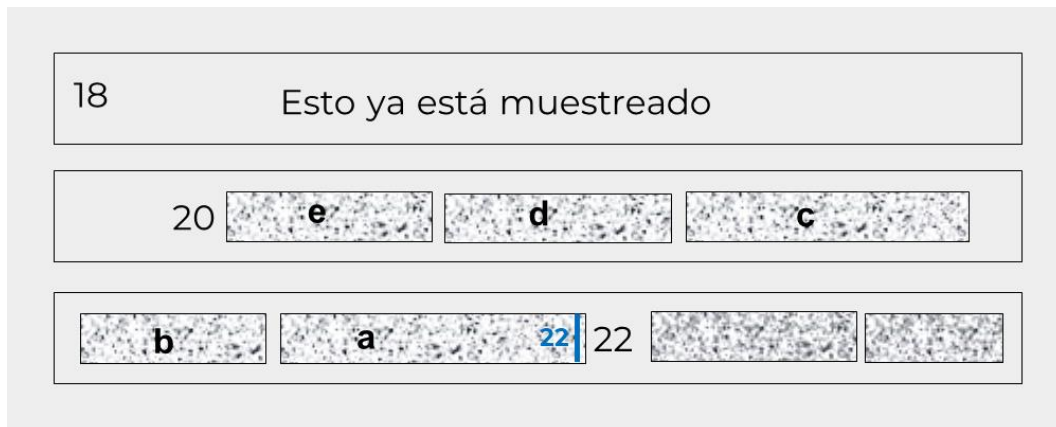


Figura 9: sugerencia de muestreo inverso.



Figura 10: Insertar tacos de regularizado una vez muestreado.

5.3.1. Proceso de AcQuire en muestreo

- Se debe ingresar a AcQuire para empezar el proceso de muestreo ingresando al Workspace (Figura 11) ACQLBRD en el objeto "29_v2 Muestrear caja de testigo_V2" (Figura 12).

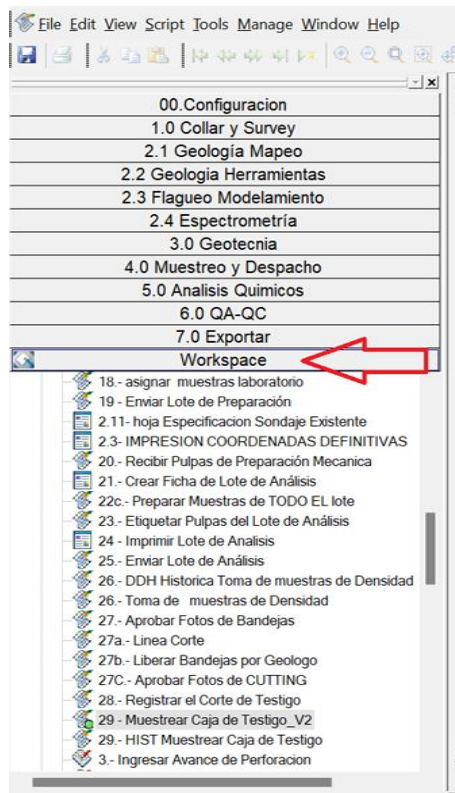


Figura 11: Workspace ACQLBRD

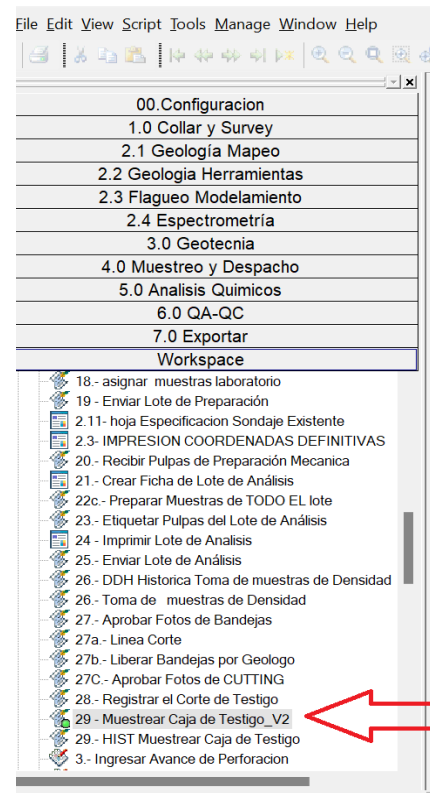


Figura 12: Objeto 29_V2 Muestrear caja de Testigo_V2

- Una vez ingresado en el espacio de trabajo de Muestreo, se debe revisar la información que entrega AcQuire versus lo que se tiene en la caja de madera y/o bandeja metálica, en cuanto a las medidas de inicio de caja y ticket de identificación de caja, el cual es insertado en el proceso de recepción. Por lo que se debe seguir el siguiente paso a paso (Figura 13):
 1. En la sección “**Sondaje**” seleccionar de un menú desplegable el sondaje a muestrear.
 2. Revisar el esquema de muestreo en la sección “**Muestras**”, para corroborar el SAMPLEID que sea el que se escribió en la bolsa y que corresponde al metraje de dos metros a muestrear, además, de revisar donde se posicionan los controles que son:
 - DUPLICADO DE MUESTRA
 - DUPLICADO #10 Solo Bolsa+etiqueta
 - BLANCO GRUESO
 3. AcQuire entregará la información en la sección “**Muestra Seleccionada**” el nombre del sondaje seguido de guion medio y el metraje a muestrear con cuatro dígitos y dos decimales, por ejemplo: **LRD-1483-0490.00-0492.00**.

4. En la sección **"MUESTRA"** nuevamente se especifica el desde – hasta del metraje a muestrear.
5. En la sección **"Bandejas"** en el cuadro **"A"** AcQuire entrega la información de la etiqueta de la caja de madera y/o bandeja metálica donde comienza el metraje a muestrear en el cuadro **"Requerida"**
6. En el cuadro **"Código Barra"** se debe escanear con pistola láser la etiqueta insertada en la caja de madera y/o bandeja metálica donde comenzará el muestreo, dicha etiqueta es la que se insertó en el proceso de recepción, este valor debe coincidir con la sección **"Requerida"**.
7. AcQuire entrega el nombre del sondaje en el cuadro **"Sondaje"** que aparecerá cuando la etiqueta sea escaneada.
8. Además, en el cuadro **"Inicio"** aparecerá el metraje del inicio de la caja en la cual está insertada la etiqueta escaneada.
9. En caso de que el fin del metraje a muestrear se encuentre en una segunda caja, en el cuadro **"B"** aparecerá la etiqueta **"Requerida"**, en donde también se deberá escanear la etiqueta de la segunda caja de madera y/o bandeja metálica y el software entregará la información igual que en el punto 7 y 8 pero de la segunda caja de madera y/o bandeja metálica.
10. En el cuadro **"Última Etiqueta"** se visualiza el último código de la bolsa utilizado.
11. Por lo que, en el cuadro de ingreso de **"Preparación"** debe ir el correlativo de lo que indica el cuadro **"Última Etiqueta"**. Sin embargo, si se termina un rollo de etiquetas este puede cambiar la numeración, por lo tanto, se debe chequear el esquema. En el caso de ingresar un código no correlativo AcQuire arroja un mensaje de advertencia antes de confirmar el dato.
12. Se ingresa el dato del peso de la bolsa, el cual se obtiene pesando la bolsa con muestra en balanza destinada para ello, esto con el objetivo de controlar el parámetro de la **"Precisión"** medida con la muestra Duplicado y evitar el sesgo por diferencia de masa, se deben pesar todas las muestras obtenidas, se deja registrado el peso en AcQuire.
13. Una vez verificada que toda la información esté correcta dar clic al botón **"REGISTRAR"**

PROCEDIMIENTO MUESTREO DE TESTIGOS

SAMPLEID	SAMFROM	SAMPTO	REFERENCIA
0080461-A	470	472	MUESTRA
0080462-A	472	474	MUESTRA
0080463-A	474	476	MUESTRA
0080464-A	476	478	MUESTRA
0080465-A	478	480	MUESTRA
0080466-A	480	482	MUESTRA
0080467-A	482	484	DUPLICADO #10 Sol
0080468-A	484	486	MUESTRA
0080469-A	486	488	MUESTRA
0080470-A	488	490	MUESTRA
LRD-1483-0490.00-0492.00	490	492	MUESTRA

Figura 13: espacio de trabajo para el ingreso de datos de muestreo.

- Acquire no reconocerá códigos que no tengan el formato requerido, siempre guión medio al separar la palabra “BOX” y la letra “A” la cual siempre debe ir en mayúscula, además utilizar punto para la separación de decimales (ejemplo en la Figura 14).

Código Barra	Peso	Preparación
0014427_BOX	7,65	0080472-a
0014429-BOX	7.65	0080475-A

Figura 14: consideraciones de sintaxis en el ingreso de datos en Acquire.

- Una vez realizado el muestreo, pesado e ingresado en Acquire se deben dejar ordenados (Figura 15) para que posteriormente sean trasladados a preparación mecánica en Laboratorio Químico de Lomas Bayas.



Figura 15: Bolsas rotuladas, con muestras y sus etiquetas.

5.4. Controles de calidad muestreo

El control de calidad en el momento del muestreo es un paso importante para el aseguramiento de la información que entregará Laboratorio Químico, en el momento del muestreo se debe contar con el esquema de muestreo y donde van posicionadas según etiquetas dichos controles, los cuales son:

5.4.1 Duplicado

Para la toma de muestra duplicado ya se ha definido por acQuire, de acuerdo con el esquema de muestreo generado con anterioridad en que éste debe ser en un intervalo en donde la roca del testigo sea competente para asegurar un corte seguro, regular y que propicie que las dos mitades sean representativas. NO quedará el 50% del respaldo del testigo en la bandeja, ya que, de todo ese intervalo de 2 metros, se obtendrán 2 muestras de 50% del testigo c/u, que deben ser representativas y posteriormente se compararán sus resultados para validación del muestreo. (Figura 16)

SAMPFROM	SAMPTO	REFERENCIA
00.00	0	2
00.00	0	2
06.00	4	6
08.00	6	8
10.00	8	10
12.00	10	12
14.00	12	14
16.00	14	16
18.00	16	18
20.00	18	20
2020.00	18	20

Figura 16: Duplicado de muestra.

5.4.2 Taco de duplicado

Como una medida de registrar la ausencia del testigo en el intervalo donde se obtuvo el duplicado, se debe dejar en la caja de madera y/o bandeja metálica un taco de madera (Figura 17) que lleve inscrito el nombre del sondaje, el desde – hasta del metraje donde se tomó la muestra duplicada y la palabra “DUP”, además de dejar registro con plumón en la caja de madera y/o bandeja metálica.



Figura 17: Taco de identificación de duplicado muestreado.

5.4.3 Blanco grueso o de terreno

La posición de la muestra de blanco grueso es definida por AcQuire, de acuerdo con el esquema de muestreo generado con anterioridad. Esta muestra de cuarzo certificado, cumple el rol de determinar si existe contaminación tanto en la preparación mecánica como durante el análisis químico. (Figura 18).

SAMPFROM	SAMPTO	REFERENCIA
2096.00	94	96
98.00	96	98
00.00	98	100
02.00	100	102
04.00	102	104
06.00	104	106
08.00	106	108
10.00	108	110
12.00	110	112
14.00	112	114
16.00	114	116

Figura 18: Muestra de blanco grueso.

5.4.4 DUPLICADO Malla #10 Solo bolsa+etiqueta

La posición donde se ubicará muestra del duplicado malla 10 es definido por AcQuire, de acuerdo con el esquema de muestreo generado con anterioridad, para esto se debe colocar la etiqueta dentro de una bolsa 20x30 siguiendo el correlativo asignado por AcQuire, y corchetearla a la muestra anterior de 60x40.

The screenshot shows the 'Muestrear Bandejas de Testigo' window in the AcQuire software. The window has a sidebar on the left with a tree view of the project structure. The main area contains several sections: 'Muestra Seleccionada' (LD-164-0000.00-0002.00), 'Bandejas' (A, B), 'Preparación' (Sin Recuperación), 'Peso' (7.65), and a table of 'Muestras'. The table has columns 'SAMPFROM', 'SAMP TO', and 'REFERENCIA'. A red box highlights the entry '134.00 132 134 DUPLICADO #10 Solo Bolsa+etiqueta', with a red arrow pointing to it. The interface also shows a sidebar with a tree view of the project structure and a main area with various input fields and buttons.

Figura 19: Muestra de duplicado malla 10.

5.5 Muestreo sin corte con sierra

Cuando el tramo de sondaje se encuentre visiblemente fracturado, arcilloso o molido, no permitiendo que la división del testigo se haga a través del corte con sierra, se deben seguir los siguientes pasos para realizar el muestreo. La Figura 20 muestra ejemplos de tramos con dicha condición:

- 1 Debe ser coordinado con Geólogo responsable, cuando someter el testigo a este tipo de muestreo.
- 2 Se debe pesar la caja con el testigo completo y registrar el peso en la Base de Datos.
- 3 Ayudándose con una brocha y pala de muestreo, se debe extraer la mitad del material de la caja y depositarla en la bolsa de muestras, cuidando que la división de material entre una y otra sea equitativa.
- 4 En caso de trozos de testigos con mayor resistencia, fracturarlos con martillo geológico.
- 5 Tapar cajas o bandejas y disponerlas en pallets previamente preparados para ello.
- 6 Disponer ordenadamente las bolsas con muestras, siguiendo el orden del Esquema de Muestreo.



Figura 20: Ejemplos de cajas de sondaje con testigos muy fracturados, requiriendo un muestreo sin corte con sierra

VI. SEGURIDAD

6.1. Identificación de riesgos

El Operador debe estar calificado para la operación de corte, se encuentra expuesto a los siguientes riesgos y condiciones:

- Exposición a polvo en suspensión.
- Exposición al ruido excesivo.
- Exposición a corte de sus extremidades superiores.
- Exposición a proyecciones de partículas de roca.
- Exposición a la humedad del agua.
- Manipulación de testigos y movimiento de cajas o bandejas Portatestigos.
- Electricidad

6.2. Control de riesgos

Para mitigar y controlar los riesgos se dispone lo siguiente:

- Utilizar en forma eficiente el respirador, haciendo una revisión constante de él y de los filtros, cambiándolos cuando el desgaste lo amerite.
- Utilizar auriculares y tapones para proteger la audición.
- Utilizar guantes de latex para proteger la piel y obtener adherencia al sujetar la roca.
- Utilizar Lentes de seguridad.
- Utilizar zapatos de seguridad.
- Para el caso del Operador expuesto al agua, usar botas de agua con punta de acero y traje o colete de agua.
- Realizar movimientos ergonómicos al trasladar bolsas de muestras, cajas o bandejas portatestigos. Considerar lo estipulado por el Manejo Manual de Cargas, el cual indica no levantar un peso mayor a 25 Kg en caso de hombres y no mayor a 20 Kg para mujeres.

6.3. Seguridad del Operador

- La Seguridad en el manejo de equipos, depende en gran medida, del uso correcto que le dé el usuario que ya ha sido capacitado teórica y prácticamente, en una operación segura

y adecuada, con el equipo de seguridad establecido y bajo las normas y procedimientos implementados por la Compañía.

- La educación y entrenamiento del personal autorizado para la operación de la máquina, para un trabajo seguro y eficiente más la dotación del equipo de seguridad correspondiente, previa inducción de su correcto manejo y utilidad es de responsabilidad de la Supervisión del Área.
- La observación, aplicación y cumplimiento del procedimiento de trabajo y las técnicas aprendidas, son de responsabilidad directa del trabajador, bajo una supervisión efectiva, visible y presencial de la jefatura.
- Los trabajadores deben estar totalmente informados de los riesgos y daños que puede producir un mal o incorrecto manejo de la máquina cortadora. También deben poseer el conocimiento que el uso de los implementos de protección personal, no lo eximen totalmente de un accidente, sólo minimiza los riesgos.
- El operador siempre debe aplicar las leyes de seguridad de Lomas Bayas, en que la seguridad está antes que la producción y en que cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de su entorno o medio ambiente.

VII. GESTIÓN AMBIENTAL

Para la preservación y cuidado del medioambiente, se les exige a todo el personal de Geología y sus colaboradores, cumplir lo indicado y comprometerse plenamente a:

- No circular por sectores donde no existan caminos para no alterar las condiciones naturales del suelo.
- No botar basuras y/o desechos tales como: restos materiales plásticos o de otra índole, botellas, bolsas, cartones, etc.
- Estar atento a las condiciones mecánicas de los vehículos propios y ajenos y chequear continuamente que no tenga filtraciones de aceites, grasas y petróleo.
- Tener una actitud proactiva y solidaria, ante cualquier condición anormal que perjudique el medioambiente, informar y si es posible corregir. También se les solicita cooperar en la limpieza de los sectores contaminados cuando los desechos sean manipulables y depositarlos en los recipientes adecuados y dispuesto para ello, o en su defecto, trasladarlos al patio de residuos.

La borra (barro) residual debe recogerse y ser depositada como material de relleno en algún sector del terreno definido. Esta borra no presenta contaminación ya que es formada por el polvo de la roca y el agua refrigerante, elementos naturales del suelo. Para más información referirse al informe “Sistema de Gestión Ambiental Muestrera geología CMLB”.

VIII. REFERENCIAS

- Informe “Sistema de Gestión Ambiental Muestrera geología CMLB”.